



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

CONSULTE AQUI

SI POR ALGÚN MOTIVO NO ENCUENTRA EN LA PÁGINA ESTADOS ELECTRÓNICOS-CONSULTE LOS FÍSICOS QUE DIARIAMENTE ESTÁN DISPONIBLES EN SECRETARIA DEL JUZGADO

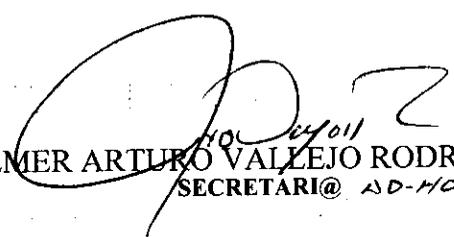
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00104

Fecha: 21-06-2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2005 00691	Ejecutivo con Título Hipotecario	ADRINA - FLOREZ vs LUZ ELENA - RODRIGUEZ	Auto ordena requerir auto ordena requerir - termino 30 dias.	20/06/2019
520014003006 2009 00176	Ejecutivo con Título Hipotecario	EMMA ELENA - CHAVEZ vs HUGO SILVIO - PAZOS YANDUN	Auto tiene por contestada demanda por parte del curador ad litem de los herederos indeterminados y demás personas indeterminadas	20/06/2019
520014003006 2012 00340	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA vs VICTORIA JUDITH APRAEZ	Auto niega solicitud NO HAY DEPÓSITOS	20/06/2019
520014003006 2016 00647	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO ROSERO DELGADO vs JESUS AUDELO CUASPUD	Auto reconoce cesionario Jhon Jairo Rosero Delgado	20/06/2019
520014003006 2016 00647	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO ROSERO DELGADO vs JESUS AUDELO CUASPUD	Agrega sin dar trámite Oficio Megamotos, require parte para que aporte certificado de existencia y representacion de acreedor prendario	20/06/2019
520014003006 2017 00420	Ejecutivo Singular	ROSA INES ARAUJO PORTILLA vs MARIA - GARCIA	Auto admite sustitución poder	20/06/2019
520014003006 2018 00934	Ejecutivo Singular	BANCAMIA vs JAIRO IGNACIO CORDOBA DELGADO	Auto agrega oficios provenientes de Bancos	20/06/2019
520014003006 2018 00934	Ejecutivo Singular	BANCAMIA vs JAIRO IGNACIO CORDOBA DELGADO	Auto ordena notificar en nueva dirección	20/06/2019
520014003006 2019 00043	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA vs SORAYA ANDREA - CAICEDO MONROY	Auto termina proceso por pago	20/06/2019
520014003006 2019 00336	Verbal Sumario	SANDRA MILENA - BENÍTEZ vs IVAN ANDRES CHAVES MONCAYO	Auto rechaza demanda No subsana demanda	20/06/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-06-2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ELMER ARTURO VALLEJO RODRIGUEZ
SECRETARIO AD-HOC